

accediendo a la solicitud  
 de Matias Escart quien  
 se me ha venido obligado  
 la pusa al tiempo  
 de hacer el catastro  
 haciendo a la hacienda  
 a los Arroyos a la Cor-  
 tacion de la quinta  
 y demas obras q se  
 hizo, pues el asenso  
 se practicó en los ter-  
 minos en q se encon-  
 traban de la hacienda y  
 q p. el dueño como es  
 de puede permitirse  
 al Matias Escart ha-  
 gar su cuenta y p. a  
 su comodidad la obra q  
 viene, siempre q ello  
 no perjudice perjuicio  
 la propiedad.

Y conforme sobre el Asse  
 concedida. Le puse  
 orig. a la dip. Prov.  
 Cordebolivia Alex.  
 se informandola  
 q era oportuno  
 circulares instruya

